INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

ACTA No 005 DE PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN

CONTRATO	:	116 DE 2022
OBJETO	:	"SUMINISTROS DE TROFEOS, MEDALLERIA, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y APOYO LOGISTICO CON EL JUZGAMIENTO Y COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS JUSTAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2022 EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"
CONTRATANTE	:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION
REPRESENTANTE LEGAL	:	RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
CEDULA		14.325.556
CONTRATISTA	:	ALVARO HERNAN BOTERO DUQUE
NIT	:	71.715.935-9
R/L	:	ALVARO HERNAN BOTERO DUQUE
CEDULA	:	71.715.935-9
SUPOERVISOR	:	RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
FECHA ACTA No 001 DE INICIO	:	27 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA ACTA No 002 AUTORIZACION DE PAGO ANTICIPADO	:	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA ACTA No 003 PAGO ANTICIPADO	:	28 DE OCTUBRE DE 2022
FECHA ACTA No 004 DE RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN	:	22 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA ACTA No 005 DE PAGO FINAL Y LIQUIDACIÓN	:	24 DE ENERO DE 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	:	DOS (02) MES
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	:	$ 200.000.000.00
VALOR FINAL A PAGAR (Presente acta)	:	$ 140.000.000.00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	:	$ 200.000.000.00
SALDO A FAVOR DEL IMDR	:	$0.00

En el municipio de Puerto Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023 se reunieron **RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ Director Ejecutivo del I.M.D.R.** en calidad de **supervisor**, y **contratista**, ALVARO HERNAN BOTERO DUQUE representante legal con el fin de entregar el pago final y liquidación del último de los nombrados la suma de: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000.00) M/CTE.** Cancelados mediante comprobante de Egreso No. 2023000006 con pago electrónico del BANCO DAVIVIENDA por concepto de Recibo pago final y liquidación del contrato de la referencia.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Puerto Boyacá, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2023.

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ
DIRECTOR EJECUTIVO IMDR

ALVARO HERNAN BOTERO DUQUE
CONTRATISTA

Elaboró:
Marta Milena Cardona
Tesorera I.M.D.R